

**XXIV PREMIO DE POESÍA
"SANTA TERESA DE JESÚS"
2019**

El Hogar de Ávila, en Madrid, con la colaboración de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, convoca el XXIV Premio de poesía "SANTA TERESA de JESÚS," que se regirá por las siguientes bases:

- 1º.- Podrá participar en este certamen todos los poetas que lo deseen con poemas originales e inéditos, siempre que lo hagan en castellano y no haya sido ganadores del premio en las últimas cinco ediciones
- 2º.- Los poemas tendrán una extensión entre 14 y 100 versos y deberán ajustarse al tema Teresiano en su más amplia acepción.
- 3º.- Los originales se presentarán por triplicado. Estarán escritos a máquina y a doble espacio deberán remitirse por el sistema de lema y plica.
- 4º.- La fecha de recepción de los trabajos finalizará el lunes 3 de junio de 2019. Los trabajos deberán ser remitidos a: Hogar de Ávila en Madrid, calle Caballero de Gracia 18, Madrid, 28013, indicando en el sobre el nombre del concurso.
- 5º.- Se otorgará un único premio dotado con 600 € (seiscientos euros), al poema que a juicio del jurado calificador sea acreedor al mismo.
- 6º.- El jurado podrá conceder también hasta dos accésit a otros poemas presentados. El resultado del concurso se dará a conocer antes del día 31 de julio del 2019.
- 7º.- El poema ganador y en su caso los accésit serán publicados por el Hogar en el libro anual que reúne una selección de poemas de los participantes en la tertulia "Orillas de Ávila".
- 8º.- La entrega de los premios se realizará en Madrid en fecha y lugar que se anunciarán oportunamente, el acto de entrega coincidirá con la clausura del ciclo de poesía "Orillas de Ávila 2019" y a él deberán acudir los autores de poemas premiados, que en caso de imposibilidad, grave, podrán delegar en un representante.
- 9º.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los originales no premiados, que serán destruidos una vez resuelta la presente convocatoria.
- 10º.- El jurado calificador del premio estará integrado por personalidades del mundo de la cultura.
- 11º.- La presentación de originales a este premio supone la aceptación de todas su bases y del fallo del jurado que será inapelable.

Madrid: 28 de marzo de 2019

La Presidente del Hogar de Ávila
M^a Anunciación Guil Redondo

